

ACTA NUM. 2 En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:00 horas del día 24 de septiembre de 1953, en el salón de sesiones de la Universidad de Sonora, celebró sesión extraordinaria el -- Patronato de la Universidad, con asistencia de los siguientes -- miembros: don Constantino Laborín, Presidente; don Roberto Rodríguez, Vice-Presidente; don Raymundo Barrera, Tesorero, don Roberto B. Astiazarán, Pro-Secretario, don Carlos B. Maldonado, Pro-- Tesorero, y Profesor Ernesto Salazar Girón, Vocal, habiendo asis-- tido además el señor Rector, Ing. don Norberto Aguirre. La se--- sión se desarrolló bajo la siguiente,

O R D E N D E L D I A

- I.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- II.- Nombramiento de Contador y Auditor del Patronato.
- III.- Presupuestos de ingresos y egresos de la Universi-- dad de Sonora.
- IV.- Asuntos Generales.

Para desahogar el primer punto de la Orden del Día, se dió lec-- tura al Acta de la sesión anterior, que se refiere al acto de - recepción del Patrimonio Universitario, la cual fué aprobada -- por unanimidad.

A continuación y de acuerdo con el II punto de la Orden del Día, el Tesorero señor Barrera, hizo uso de la palabra para informar a los presentes que los miembros del Patronato encargados de re-- cibir el Patrimonio Universitario, habían tomado el acuerdo eco-- nómico de nombrar como Contador Interino a la misma persona que venía fungiendo con el carácter de Contador del Comité Adminis-- trativo, o sea el señor don Carlos Lafontaine, asignándosele el mismo sueldo de \$1,200.00 mensuales, de que venía disfrutando.- Que para el puesto de Auditor propone al señor Contador Público don Agustín Caballero Wario, con quien ya había tenido una plá-- tica informal, y dicho profesionista había demostrado muy buena disposición de encargarse del puesto bajo las siguientes condi-- ciones:

Por certificación del balance inicial, o sea el que sirvió de - base al Patronato para recibir el Patrimonio Universitario, una iguala de \$1,000.00 mensuales, con un máximo de labor de 3 me-- ses, o sea que si el trabajo se prolongaba por más tiempo, el - Patronato no pagaría más que \$3,000.00, obligándose el señor Ca-- ballero, a entregar el balance certificado, y que cobraría una-- iguala mensual de \$400.00 como Auditor Inter--no del Patronato.

Después de breve cambio de impresiones y sin oposición, se toma-- ron los siguientes

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Queda nombrado contador Inter~~n~~o del Patronato, el se-- ñor don Carlos Lafontaine, con un sueldo mensual de \$1,200.00,- con las facultades inherentes a su puesto, y autorizándolo para firmar y depositar en los Bancos de la localidad que previamen-- te haya designado el Patronato, los títulos de crédito que se - reciban a favor del propio Patronato, para lo cual deberá man--

dar hacer un sello que diga "únicamente para depósito", mismo - que invariablemente deberá estampar en los referidos títulos al ser firmados por él.

SEGUNDO.- Queda nombrado Auditor Inter-no del Patronato, el señor don Agustín Caballero Wario C. P. T., fijándosele una iguala mensual de \$400.00, y \$1,000.00 mensuales por concepto de revisión y certificación de balance, con límite máximo de pago, - esto último de tres mensualidades.

Para evacuar el tercer punto de la Orden del Día, se hizo comparecer al Contador Interino, señor Lafontaine, quien dió a conocer los ingresos con que contó la Universidad en el ejercicio - que terminó el 31 de agosto y que fueron como sigue:

Impuesto del 5% en un año	\$1'005,000.00
Subsidio anual del Gobierno del Estado, para el sostenimiento de la Escuela Secundaria.	150,000.00
Subsidio anual del Gobierno-Federal.	60,000.00
Ingresos por colegiaturas.	50,000.00
T o t a l.	<u>\$1.265,000.00</u>

Agregó el señor Lafontaine, que el año pasado se contó con un ingreso adicional del producto de las cosechas levantadas en -- las tierras pertenecientes a la Escuela Agropecuaria, y que en este año calculaba que también iba a haber un ingreso por el -- mismo concepto de alguna importancia, pues que ya tenían en bodega alrededor de 205 toneladas de trigo, y que estaba levantándose una cosecha de algodón.

El señor Rector, Ing. don Norberto Aguirre, expresó que el presupuesto de egresos aprobado por el Comité Administrativo, está basado precisamente en los ingresos a que acaba de hacer referencia el señor Lafontaine, e hizo una exposición amplia de sus planes para el ensanchamiento y mejoramiento de los estudios universitarios, y que consideraba que iba a necesitar aumentar-- ese presupuesto en \$1'000.000.00 más.

Después de un amplio cambio de impresiones y por unanimidad, se tomaron los siguientes,

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Se dieron instrucciones al Contador Interino, a fin -- a fin de que formulara el balance correspondiente a la Escuela -- Agropecuaria, que serviría de base para que el Patronato de la -- Universidad, recibiera ese Patrimonio.

SEGUNDO.- Hacer una visita al señor Gobernador, con el objeto -- de comunicarle que el Patronato ya estaba debidamente constituido y se había hecho cargo del Patrimonio de la Universidad, e in formarle al mismo tiempo el monto y conceptos de los ingresos -

anuales de la Universidad, y de los proyectos del señor Rector, -- acerca de los planes de trabajo y pedir que se votara una Ley -- aumentando al 10% el impuesto Pro-Universidad.

Se suspendió la sesión por breves minutos para pedir audiencia -- al C. Gobernador, quien tuvo la gentileza de concederla para ese mismo día a las 13:30 horas.

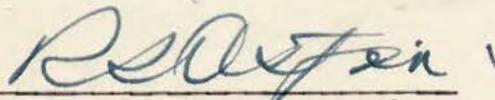
Con respecto al punto número Cuatro de la Orden del Día, el Presidente, señor Laborín, expresó la conveniencia de que toda correspondencia y Títulos de Crédito emanados del Patronato, deberían llevar firmas mancomunadas, y al efecto y por unanimidad, -- se tomó el siguiente,

A C U E R D O.

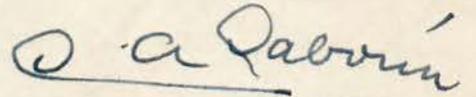
Para todos aquellos asuntos que impliquen manejo de fondos, como expedición de Títulos de Crédito, etc., deberán llevar las firmas del Presidente o Vice-Presidente, con las del Tesorero o Pro-Tesorero, y para todos los demás asuntos como son los de correspondencia, etc., deberán llevar las firmas del Presidente o Vice-Presidente, con las del Secretario o Pro-Secretario.

Antes de levantar la sesión, se dirigieron cartas a los Bancos -- de la localidad, dando a conocer las firmas del Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Pro-Tesorero, así como a las mismas Instituciones informándoles de que quedaba autorizado el Contador Interino señor Carlos Lafontaine, para firmar unitariamente los -- cheques y giros postales extendidos a favor del Patronato, pero condicionado a que en ningún caso se pagaran estos en efectivo, -- sino que deberán ser únicamente para depósito a nombre del referido Patronato.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente señor Laborín, levantó la sesión a las 12:00 horas, citando a todos los -- presentes para las 13:30 horas en el despacho del C. Gobernador del Estado, levantándose la presente Acta para constancia, la -- que firma el Presidente y el Pro-Secretario.



Roberto B. Astiazarán
Pro-Secretario.



Constantino Laborín.
Presidente.